

**ACTA DE JUNTA GENERAL ODINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA DENARIUSERVIS S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 27 días del mes de abril de 2017, se reúnen los Socios de la compañía DENARIUSERVIS S.A., en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la calle Whymper y Avenida Orellana de la ciudad de Quito, siendo las 11:00 horas se instalan los Socios que representan el 100% del capital pagado de la Compañía, conforme el siguiente detalle:

SOCIO	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO USD	PARTICIPACIONES	PARTIC.
BASTIDAS ROMERO CHRISTIAN ANIBAL	7,800	7,800	3%
CHEDIAK BUENO FELIPE	5,200	5,200	2%
CHEDIAK MARTINEZ JOSE JAVIER	54,600	54,600	21%
CHEDIAK RIVADENEIRA ENRIQUE ADOLFO	124,800	124,800	48%
FARET SAAFELD PAUL ETIENNE	10,400	10,400	4%
RIVADENEIRA HINOJOSA CESAR MAURICIO	5,200	5,200	2%
ROMERO FERNANDEZ JOSE GUILLERMO	5,200	5,200	2%
TROYA ACOSTA NORMAN DANILO	10,400	10,400	4%
URIA CEVALLOS JUAN PATRICIO	26,000	26,000	10%
VELEZ BARREZUETA SERGIO RODOLFO	10,400	10,400	4%
TOTAL	260,000	260,000	100%

Cada uno de los socios nombrados anteriormente comparece por sus propios y personales derechos, con excepción del Señor Enrique Adolfo Chediak Rivadeneira quien comparece a través de la Señora Martha Bueno de Chediak según consta de la Carta Poder que se agrega como habilitante.

Constatado el quórum y por encontrarse presente el 100% del capital de la compañía, los socios deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías .

Preside la Junta, el señor Felipe Chediak Bueno y actúa como Secretario Ad Hoc el señor Juan Francisco Almeida.

El Presidente declara instalada la Junta a las 11h00 y solicita a la Secretaría se dé lectura al

orden del día:

1. **Aprobación Informe de Presidente Ejecutivo**
2. **Aprobación Informe de Comisario**
3. **Aprobación Estados Financieros del ejercicio económico 2016**
4. **Designación de Comisario para el ejercicio económico 2017 y fijar su remuneración.**
5. **Conocimiento del Informe de Auditoría Externa sobre el ejercicio económico 2016, y designación del Auditor Externo para 2017.**
6. **Conocimiento y aprobación del destino de las utilidades generadas en el año 2016.**
7. **Conocimiento y aprobación de las retribuciones para los órganos de administración y fiscalización de la compañía.**

Una vez aprobado el orden del día por los presentes, se inicia el tratamiento del mismo.

1. Aprobación Informe de Presidente Ejecutivo

Se da inicio a la Junta con el tratamiento del primer punto del orden del día, y para ello, toma la palabra el Presidente Ejecutivo y Socio, quien da lectura a su Informe de Presidente Ejecutivo; y pone a conocimiento los movimientos de la vida societaria de la compañía, sobre todo el aumento de capital realizado y a realizarse, así como también los cambios realizados en cuentas de Balance para cumplir con los organismos de control. Mencionó las ventas que se explicarán a detalle más adelante, y resaltó que en 2016 inició la operación con un cliente importante que cambia el presupuesto para 2017.

2. Aprobación Informe de Comisario

Con respecto al Informe de Comisario el mismo fue previamente puesto en consideración de los accionistas y fue aprobado por unanimidad.

3. Aprobación de Estados Financieros del Ejercicio Económico 2016

El Representante Legal de la compañía procede a explicar el Balance General de la compañía así como el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2016. Explica que se alcanzó un nivel de ventas de USD\$288,000 aproximadamente. Da a conocer los cambios que se dieron en activos, patrimonio, y gastos.

Los socios resuelven aprobar por unanimidad el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales correspondientes al ejercicios 2016, dejando constancia que los socios miembros de los órganos de administración de la compañía José Javier Chediak y Felipe Chediak no votan sobre este punto.



4. Designación de Comisario para el ejercicio económico 2017 y fijar su remuneración

Toma la palabra el Presidente de la Junta quien señala que de acuerdo al Estatuto es necesario contar con un comisario, por lo que propone y eleva moción se mantenga como Comisario de la compañía a la señora Elizabeth Balseca, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción, además el señor Felipe Chediak propone y eleva a moción que sea el representante legal de la compañía quien, acorde al presupuesto anual, fije tales retribuciones. La moción original es sometida a votación para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Secretaría certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad por la Junta General.

5. Designación de Comisario para el ejercicio económico 2017 y fijar su remuneración

Por Secretaria y Presidencia se deja constancia que el balance aún está en proceso de auditoría bajo el auditor Moore & Stephens, por lo que aún no se puede conocer y resolver el informe del auditor. En tal virtud, se deja este punto para ser tratado y conocido en una posterior junta de socios.

6. Conocimiento y aprobación del destino de las utilidades generadas en el año 2016

La Junta resuelve postergar la resolución sobre los resultados del ejercicio 2016 para una posterior reunión de la junta de socios, dejando constancia que el valor neto a repartir de acuerdo al balance antes de auditoría, asciende al valor de USD\$15,00 aproximadamente.

7. Conocimiento y aprobación de las retribuciones para los órganos de administración y fiscalización de la compañía.

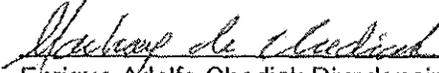
La Junta acuerda que sea el Presidente Ejecutivo quien tenga amplias libertades para resolver sobre lo correspondiente a este punto acorde al presupuesto operacional de la compañía.

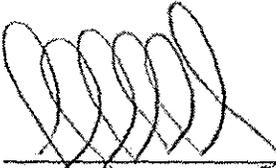
A las 12h30, una vez agotado el orden del día, y resultado el mismo, el Presidente concede un receso de treinta minutos para que se proceda a la redacción de la presente Acta.

A las 13h00 se reinstala la Junta y por Secretaria se procede a dar lectura del texto de la presente Acta, misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones.

Para constancia de lo actuado los presentes suscriben la presente Acta.

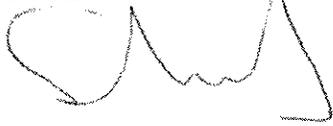
A handwritten signature in black ink, consisting of a vertical line with several loops and a horizontal crossbar at the bottom, resembling a stylized 'A' or 'X'.


Enrique Adolfo Chediak Rivadeneira
Accionista
Representado por Martha Bueno


José Javier Chediak Martínez
Accionista
Presidente Ejecutivo


Juan Patricio Uria Cevallos
Accionista


Norman Danilo Troya
Accionista

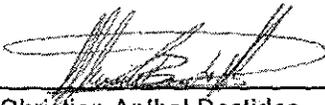

Sergio Rodolfo Vélez
Accionista

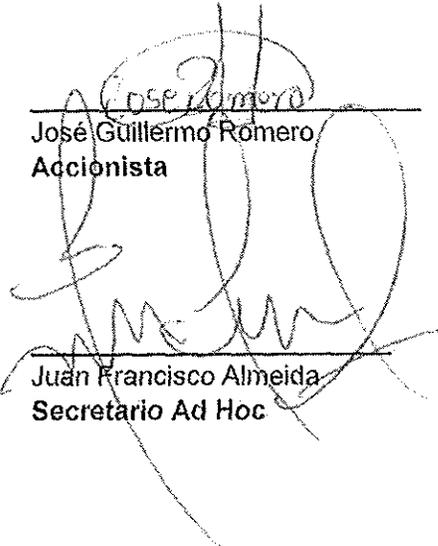

Paul Maurice Etienne Faret
Accionista


Felipe Chediak Bueno
Accionista
Presidente Ad Hoc


Cesar Mauricio Rivadeneira
Accionista


José Guillermo Romero
Accionista


Christian Anibal Bastidas
Accionista


Juan Francisco Almeida
Secretario Ad Hoc